

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

9213 ALJARAFE GOLF, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El liquidador único de Aljarafe Golf, S.A., en liquidación (la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (Bormujos, provincia de Sevilla, Carretera de Mairena a Tomares, s/n, kilómetro 1,5) el próximo día 18 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del 19 de diciembre de 2017, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quórum legal necesario, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.

Tercero.- Adjudicación de cuotas de liquidación a los accionistas de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del liquidador único.

Quinto.- Apoderamiento y delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta y las información o aclaraciones que estimen precisas en los términos establecidos en los artículos 197 y 390 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital") y, en particular, el balance final de liquidación, el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división del activo resultante.

Los requisitos para la asistencia a la Junta General Extraordinaria, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los estatutos de la Sociedad y en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 14 de noviembre de 2017.- El Liquidador único, D. Rafael Macia Castillo.

ID: A170083078-1